

La Joya de los Sachas, 14 de febrero del 2011

Sr. Walter Llanos
Presente.-

De mis consideraciones.-

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**FLOTA DE TRANSPORTES JIVINO VERDE TRANSJIVINO C.A.**" reunida en esta Ciudad de la Joya de los Sachas el día Jueves 03 de febrero del 2011, decidió elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, de conformidad con el Artículo Decimo Séptimo del Estatuto Social.



Entre sus principales atribuciones están las de subrogar al **GERENTE GENERAL** con todas las atribuciones de este en caso de falta o ausencia temporal definitiva según las normas del Estatuto Social; presidir las Juntas Generales de Accionistas; convocar a Juntas Generales de Socios vigilar por la buena marcha de la Compañía; y en general lo demás que le corresponda en su calidad de **PRESIDENTE** conforme a la ley y al Estatuto Social.

La Compañía se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Publica del Cantón Joya de los Sachas, el 04 de Octubre del 2001 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Joya de los Sachas el 26 de Noviembre del 2001; instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la Compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE**.

En nombre de la compañía me complace por tan merecida designación y le deseo éxitos en el desempeño de su cargo.

Sr. FLORENCIO JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA "FLOTA DE TRANSPORTES JIVINO VERDE TRANSJIVINO C.A."**, constante en el presente nombramiento.

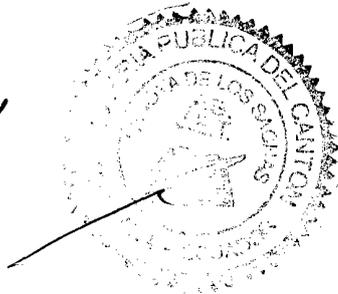
Joya de los Sachas, 14 de Febrero del 2011

Sr. LLANOS VARGAS WALTER RIGAL
C.C 210037522-5

NOTA...

...RÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy uno de Marzo del año dos mil once, a las nueve horas cincuenta y seis minutos, en una original y tres fotocopias.-
Certifico.-

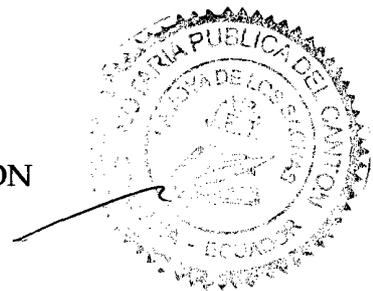

EL NOTARIO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del señor **Llanos Vargas Walter Rigal**, portador de la cedula de ciudadanía número **dos uno cero cero tres siete cinco dos dos guión cinco**, y de conformidad con lo que establece el artículo dieciocho, numeral dos, de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "FLOTA DE TRANSPORTES JIVINO VERDE TRANSJIVINO C.A"**, en una original y tres fotocopias, quedando elevado a documento público con todo su contenido legal. La Joya de los Sachas a, uno de Marzo del año dos mil once.- De todo lo cual doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.-
Existe un sello.-

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS



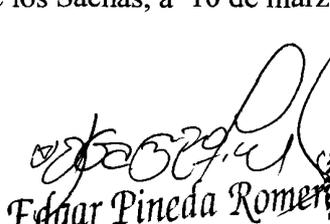
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. treinta y uno al treinta y cuatro, bajo el Número OCHO, queda debida y legalmente registrada el Nombramiento del señor: LLANOS VARGAS WALTER RIGAL, en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “FLOTA DE TRANSPORTES JIVINO VERDE TRANSJIVINO C.A”**.

La Joya de los Sachas, a 10 de marzo de 2011.


Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

